

Prevención de Riesgos Laborales.

Hostelería - Bares

OBJETO DE LA OFERTA

Prevenir los accidentes y las enfermedades profesionales dentro del ámbito laboral y cumplir la legislación vigente



INCLUYE

Asesoramiento y apoyo para el diseño y actualización del **PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** como herramienta para integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa. Dicho Plan incluirá la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.

Informe técnico de **EVALUACIÓN DE RIESGOS** en función de la actividad a desarrollar. MÁS PREVENCIÓN realizará las evaluaciones necesarias con objeto de identificar y valorar los riesgos laborales que pueden afectar a la seguridad y salud de los trabajadores, así como, indicar las medidas que serán necesarias para evitar cualquier tipo de daño para la salud.

PLANIFICACIÓN de la actividad preventiva. Cuando el resultado de la evaluación pusiera de manifiesto situaciones de riesgo, MÁS PREVENCIÓN realizará una propuesta de las mejoras necesarias para eliminarlos, controlarlos o reducirlos.

Elaboración de **MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS**. Teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, MÁS PREVENCIÓN analizará las posibles situaciones de emergencia para adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.

FORMACIÓN específica de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo. MÁS PREVENCIÓN proporcionará, mediante una planificación de cursos presenciales, la formación sobre los riesgos existentes en los puestos de trabajo.

INFORMACIÓN de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo. MÁS PREVENCIÓN suministrará en relación a los riesgos existentes en el puesto de trabajo, información documental en forma de fichas o folletos explicativos.

ASESORAMIENTO TÉCNICO para la correcta aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Informe de Evaluación y Planificación de Vigilancia de la Salud.

Informe de Investigación de Enfermedad Profesional.

Informe de embarazadas.

Los **RECONOCIMIENTOS MÉDICOS** anuales, aplicando los protocolos específicos desarrollados por MÁS PREVENCIÓN con respecto a los factores de riesgos a los que esté expuesto el trabajador.